

4.- El objetivo primordial, que se propone a la Junta General, por parte de la administración, es persistir en un mejoramiento continuo del servicio que se presta a los clientes, optimizar los procedimientos de venta y comercialización de nuestros productos, reforzar el área técnica y, en general, lograr avances efectivos en todos los aspectos administrativos, es decir, en un mejoramiento continuo del servicio que se presta a los administradores, suscigiéndole una serie de cambios o posteriores a través de un aumento de capital.

3.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio se ha mantenido similar al ejercicio económico precedente. En referencia al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2017, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, lo recomendable, desde el punto de vista de esta Gerencia, y salvo mejor criterio de los señores Socios, es que no se reparta las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2017, a fin de beneficiar a los trabajadores y pagar de impuestos al ejercicio económico precedente. En referencia al destino de las utilidades obtenidas al cierre del ejercicio se ha mantenido similar

2.- Las disposiciones e instrucciones originales de la Junta General de Socios, fueron rigurosamente observadas, en especial, aquellas relacionadas con la distribución de utilidades en beneficio de los trabajadores de la empresa; así como, la instrucción sobre el pago de los impuestos en relación con la renta obtenida.

1.- Las metas propuestas para el ejercicio económico materia del informe, relacionadas primordialmente con el área de la comercialización de los productos, equipos, maquinarias y servicios, así como, la consecución de potenciales clientes en sectores no explotados o no experimentados, en relación al objeto social y servicio prestado por la compañía, fueron apropiadamente verificadas. De igual forma se perfeccionó el procedimiento operacional, lo que permitió un mejor desarrollo y rendimiento tanto en la venta como en el servicio prestado al cliente.

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la PROVIANA CIA. LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y financieras y en el mismo año 2016 con el siguiente contenido:

De mis consideraciones:

Presente.-

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROVIANA CIA. LTDA.
Señores.

EJERCICIO FISCAL 2017:

INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA PROVIANA CIA. LTDA.

Quito, D.M., 26 de febrero del 2018.

Las estrategias a seguir deberán estar encuadradas dentro de un contorno netamente empresarial, orientada al mejoramiento de las ventas, a la eficiencia en el servicio que se provee, a la capacitación técnica del personal, a la consecución de más y mejores clientes, y al establecimiento de políticas que nos permitan crecer y optimizar nuestros recursos, reduciendo costos y gastos e incrementando nuestra comercialización a través de un sistema de mercado más agil y con resultados más óptimos y eficaces.

que se relacionan con la venta y servicio posventa. Lo que en esencia implica, no solo mantener sino afinar nuestro sistema operativo de atención y asistencia personalizada, de manera directa al cliente, para la solución de problemas, inconvenientes e inconvenientes que se presenten. Situaciones que cada vezvarán a solventar inmediata y oportunamente que dificultad que impide un óptimo rendimiento.